

Viernes, 27 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejoncillo

ANUNCIO. Aprobación Carrera Profesional Horizontal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 30/12/2022, acordó aprobar inicialmente el Reglamento de la CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los/as interesados/as que disponen del plazo de 30 días hábiles para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

El Reglamento se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Torrejoncillo, 25 de enero de 2023
José Ricardo Rodrigo González
ALCALDE - PRESIDENTE

